

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

- REPARTO PRESUPUESTO 2026

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2025, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los departamentos.

1. Los departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2026, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.

2. El presupuesto de los departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.

3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de "Presupuesto de departamento", que permitirá a los departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los departamentos.

Una vez aprobado el presupuesto del departamento por el Consejo de Departamento, este será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 "Gastos de Personal", salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de gerencia.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7778-4A51-4A6EP6974-396D>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7778-4A51-4A6EP6974-396D				
Firmado Por	Yolanda González Aranda		Fecha	25/02/2026
	María Soledad Cruz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7778-4A51-4A6EP6974-396D	PÁGINA	1/6
 7778-4A51-4A6EP6974-396D				

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos y reunido el día 17 de febrero de 2026, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2025 y el siguiente presupuesto para el año 2026.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

Se acuerda por mayoría aprobar la liquidación del ejercicio 2025 en los siguientes términos:

El crédito inicial de 2025 se ha visto ampliado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
Crédito inicial	49.392,36
Remanente 2024	18.947,45
Reintegro gastos tribunales de tesis	5.381,84
Reintegro gastos tribunales cuerpos docentes	1.655,27
TRANSF. DEL C.G. 160401 A VARIOS C.G., VI CONVOCATORIA AYUDAS EDICIÓN LIBROS 2024/25	600
Reintegros por cargos internos erróneos	566,01
TRANSF. DEL C.G. 122125, GRATIFICACIÓN COORDINACIÓN MÁSTER "ESTUDIOS INGLESES"	525,66
Transferencias para ayuda viajes	423,50
Transferencia para ayuda compra ordenador	653,36
Total ingresos	78.115,16 €

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 19.372,40€
Adquisición de bibliografía	569,86
Consumo y material telefónico	279,33
Fotocopias	3.535,43
Material de oficina, informático fungible y consumibles	2.137,58
Inmovilizado <= 300€	2.052,78
Inmovilizado > 300€	8.847,34
Reparaciones y otros servicios del STIC	364,00
Partida finalista material docente	1.586,08

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7778-4A51-4A6EP6974-396D			
Firmado Por	Yolanda González Aranda	Fecha	25/02/2026
	María Soledad Cruz Martínez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7778-4A51-4A6EP6974-396D	PÁGINA 2/6
			
7778-4A51-4A6EP6974-396D			

Partida finalista prácticas de campo	0
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 12.194,20€
Adquisición de bibliografía y préstamos bibliotecarios	955,16
Convocatoria de Ayudas a las actividades del Departamento	2.400,00
Membresías	370,00
Asistencia a congresos	2.342,95
Ayuda a estancia en centros nacionales e internaciones	1.495,65
Organización de congresos, jornadas y seminarios	366,00
Traducciones y gastos de maquetación y publicación	2.105,10
Otros gastos de investigación	2.159,34
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 5.287,38€
Asistencia a congresos	2.725,43
Asistencia a cursos	2.561,95
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 874,01€
Organización de conferencias	132,01
Organización de cursos, jornadas, seminarios (profesorado y alumnado)	742,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 14.798,66€
Correo y mensajería	387,04
Fotocopias y mantenimiento de fotocopidora	97,99
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	858,50
Partida finalista plazas profesorado	4.681,73
Tribunales de tesis	7.869,37
Otros gastos	904,03
TOTAL GASTO	52.526,65 €

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $\geq$ 300 euros	8.847,34 €
Ordenador Portátil	577,97
Mini ordenador	623,15
Tablet	532,28
Ordenador portátil	550,01
Ordenador portátil	1305,59
2 tablets	1650,46
Monitor 27"	506,59
Ordenador portátil	719,95
Ordenador portátil	695,75
Ordenador portátil	612,26
Ordenador portátil	675,28
Tablet	398,05
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	2.052,78 €
Memorias y discos duros	164,27
Monitor	217,07
Monitor	111,78
Consumibles informáticos	234,85

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7778-4A51-4A6EP6974-396D>

Firmado Por	Yolanda González Aranda		Fecha	25/02/2026
	María Soledad Cruz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7778-4A51-4A6EP6974-396D	PÁGINA	3/6
				
7778-4A51-4A6EP6974-396D				

Impresora	235,13
Lámpara sobremesa	108,90
Monitor	175,47
Impresora	102,73
Impresora	191,18
Disco duro y memoria	86,87
Regrabadores	58,81
Impresora	191,18
Impresora	107,69
Fuente alimentación	66,85
Transferencias	3.641,68 €
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 500104, GASTOS PUBLICACIÓN VOLUMEN "A NATION, NOT A PARISH"	600,00
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 160401, DEVOLUCIÓN DE INGRESO INDEBIDO	600,00
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 145236, CELEBRAC CONGRESO INTERNAC "LAS MÚLTIPLES REPRESENTAC DE LA MADRE EN LITER IRLAND Y ESPAÑOLA" 7-9 MAYO 2025	600,00
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 145236, TASAS TPV CONGRESO "LAS MÚLTIPLES REPRESENTACIONES DE LA MADRE IRLANDESA Y ESPAÑOLA EN LA LITERATURA..."	50,00
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 500012, APOYO A LA INVESTIGACIÓN	561,12
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 500509, APOYO A LA INVESTIGACIÓN	212,00
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 170013, COMPENSACIÓN IMPUTACIÓN INDEBIDA JUSTIF DE GASTOS N° 18980	112,34
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 500158, APOYO A LA INVESTIGACIÓN	179,27
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 145236, JUSTIFICACIÓN CONGRESO INTERNAC "LAS MULTIPLES REPRESENTAC DE LA MADRE EN LA LITERAT IRLAND Y ESPAÑOLA"	10,00
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 500097, APOYO A LA INVESTIGACIÓN	606,95
TRANSF. DEL C.G. 170007 AL C.G. 145236, INSCRIPC. ANTONIO CAZORLA CONGRESO "LAS MÚLTIPLES REPRESENTACIONES DE LA MADRE IRLANDESA Y ESPAÑOLA EN LA..."	110,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7778-4A51-4A6EP6974-396D>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7778-4A51-4A6EP6974-396D				
Firmado Por	Yolanda González Aranda		Fecha	25/02/2026
	María Soledad Cruz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7778-4A51-4A6EP6974-396D	PÁGINA	4/6
				
7778-4A51-4A6EP6974-396D				

II. REPARTO PRESUPUESTO 2026

II.1. Ingresos.

A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2026 ascienden a **47.514,16 euros**, de los cuales y en aplicación de las normas de ejecución del presupuesto de la Universidad de Almería se han retenido **9.502,83 euros** para asegurar el cumplimiento de la normativa sobre estabilidad presupuestaria.

B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados (**25.588,21 €** del 2025) y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida del ejercicio 2026 correspondiente al capítulo A (Material Inventariable)

C) II.2. Gastos.

D) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2026 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	15.644,19 €
Material docente (partida finalista)	2.150,00
Consumo y material telefónico	300,00
Fotocopias	3.000,00
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	2.000,00
Material inventariable	3.000,00
Reparaciones del STiC y otras	350,00
Congresos y Jornadas	1.344,19
Prácticas de Campo (Partida finalista)	3.500,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	6.434,61 €
Membresías	400,00
Ayuda a estancia en centros nacionales e internaciones	1.500,00
Traducciones, edición, libros, préstamo interbibliotecario	3.000,00
Otros gastos de investigación	1.534,61
C) APOYO A LA FORMACIÓN	3.340,52 €
Asistencia a congresos y cursos	3.340,52
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	5.920,52 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7778-4A51-4A6EP6974-396D>

Firmado Por	Yolanda González Aranda		Fecha	25/02/2026
	María Soledad Cruz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7778-4A51-4A6EP6974-396D	PÁGINA	5/6
				
7778-4A51-4A6EP6974-396D				

